

Acta de la Reunión Administrativa del Capítulo Español de la Sociedad Luso-Española de Neurocirugía, celebrada en el Centro de Congressos y Exposiciones de Zaragoza el dia 21 de Octubre de 1.988.

Preside la Sesión el Dr. M. Arcángel Silié (Vicepresidente de la SLEM) acompañado por los Drs. M. Pozo y Pozal (Secretario general), V. Arjona Muñoz (Delegado de Relaciones Internacionales) y P. Ruiz Barrios (Tesorero del Capítulo Español)

1: El Presidente abre la Sesión a las 16 horas con unas palabras de salutación a la Asamblea y de felicitación al Comité organizador por el éxito científico y programa social de esta XXXIX Reunión, que ha tenido como invitada a la Sociedad Alemana.

2: Informe del Secretario general.

2.1- Borrador de Estatutos. Se informa acerca de la modificación de los Estatutos de la SLEM, en un texto que intenta resoger el espíritu de la parte portuguesa y española, en virtud del cual se mantiene la continuidad de la Sociedad Luso-Española, a la vez que se reconoce la personalidad jurídica de cada parte.

El artículo esencial, que se refiere a la nueva fórmula de interdependencia, quedaría redactado con el siguiente texto:

"La Sociedad Luso-Española de Neurocirugía tendrá un carácter confederal, que permita a los Neurocirujanos Españoles y Portugueses organizarse en Agrupaciones con autonomía administrativa, jurídica y financiera, a fin de mantener las relaciones pertinentes en los Organismos oficiales u otros Entidades del País respectivo, todo ello sin menoscabo de sus raíces luso y tradicionales. Dentro del ámbito nacional, la Agrupación podría adoptar la denominación que más

converga a sus intereses representativos, sea como Sociedad o Asociación de carácter científico.

El Secretario General quedará encargado de las relaciones internacionales y, en particular, de la buena correspondencia entre las Asociaciones neurocirúrgicas portuguesa y española. Tanto la parte española como la portuguesa tendrán un propio Secretario.

La Asamblea no opone reparos a que se continúe la discusión bajo estos principios.

2.2.- Se informa sobre la asistencia al Congreso de Neurocirugía Latinoamericana en Acapulco y de la subvención conseguida del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

2.3: Asimismo se comunicó la celebración del Congreso Mundial en Nueva Delhi en Octubre de 1.989, cuya fecha límite de aceptación de trabajos se fija en el 31 de diciembre.

2.4.- Se pretende establecer relaciones de intercambio con los Institutos de Neurocirugía de la URSS. Las gestiones se encargarán por vía oficial a través del Ministerio de Sanidad y de la Embajada rusa.

2.5.- Finalmente se informa de las ayudas a los cursos de la EAHS en el próximo año, como premio a los mejores trabajos presentados en la reunión de Zaragoza. La ayuda, que puede ser total o parcial, podrá ser concedida a quien reuna la condición de admitido en dichos cursos y haya sido ponente principal, ~~o~~ ~~poderá ser concedida a quien reuna la condición de admitido en dichos cursos~~ en algunas comunicaciones o posters de la reunión referida.

Se notifican las comunicaciones recibidas de los Drs. Bucci, Reys, Oliver, Ruiz Fornie y García Blázquez, que han justificado y excusado su ausencia por razones personales y profesionales.

3: Informe del Tesorero.

El saldo de la Sociedad, cerrado al 31 de julio de 1988 es favorable a la Sociedad (4.187.903 pesos).

Se han rescatado algunas cantidades adeudadas por monos, cuya causa se debe en gran parte a cambios de dirección de cuentas bancarias. Puega se comuniquen dichos cambios tan pronto se produzcan para evitar devoluciones y reenvios innecesarios.

4- Informe de la Comisión de Ética.

Se les une carta del Dr. García Blazquez, Coordinador de la Comisión de Ética, en la cual dice que no ha tenido que tratar ningún tema grave.

No obstante, añade que "se sigue usando y abusando de noticias ~~menos que dignas~~ en Prensa, Radio y T.V." Señala que otros puntos a considerar revisa la relación con los enfermos afectados del SIDA.

En torno a los temas que afectan a la Comisión de Ética, y a temor de los casos que ha tenido conocimiento la Junta Directiva se puede decir que algunas acciones judiciales se basan en informes de peritos que dan como ciertos algunos puntos de otros que siguen siendo materia de opinión o controversia.

5- No hay informe de la Comisión de Planificación

6- Comisión de credenciales.

Informa el Dr. García Uriá, por ausencia justificada del Dr. F. Morales.

Insiste en que las solicitudes deben ir siempre acompañadas de documentos que acrediten los requisitos previos para ser miembros activos de la Sociedad.

Propone como miembros activos a los siguientes monos, que se aceptados de forma máxima

por la Asamblea.

Ramón Florensa: Bricks: Badalona.

Vicente Joanes Alepuz: Valencia

M^a Elena Kusak Lambea: Madrid.

Pedro Páres Muñoz: Barcelona.

Augusto J. M. Pérez García: Oviedo.

Cleofé Picaso Gómez: Oviedo.

Enrique Ureña Barreiro: San Sebastián

Los miembros correspondientes se propone y se
aceptadas las siguientes Neurocirujanos alemanes

A. Bushe, W. J. Brock, J. Dietz, R. Lorenz,
F. Marguth y G. Lansberg.

8.- Reunión de la Sociedad en 1.970.

Se aprueba por mayoría que sea San
Sebastián la sede de dicha reunión. El Dr. M. Aranda
Silos será el responsable del Comité organizador.

9.- Informe sobre la Revista de Neurocirugía.

El Prof. J. M. Izquierdo Rojo lee un documento
en el que, se propone la creación de una Revista "que
sería un órgano de expresión de los neurocirujanos espa-
ñoles, con el fin de evitar las dificultades que encuentran
al intentar la publicación de Trabajos en revistas ex-
tranjeras. Sería una publicación, en principio tri-
mestral, abierta a todos los neurocirujanos, en especial
a portugueses y latinoamericanos".

El título sería "Neurocirugía".

"La Revista dependería de la Junta Directiva de
la Sociedad y en últimos términos de la Asamblea,
si bien se nombraría un Comité Ejecutivo responsable
de la edición y gestión económica y un Comité Edi-
torial para la supervisión de los trabajos".

"La financiación de la Revista estaría avalada
por la Sociedad (Capítulo Español) con un
límite de millón y medio de pesetas el primer

años, un millón el segundo y medio millón de pesos en años sucesivos hasta que se equilibre el presupuesto. Los miembros del Consejo no percibirían remuneración alguna, aunque serían compensados de los gastos que pudieran devengar con motivo de su gestión, en cargo a los gastos de la Revista. Si en algún momento se generasen ganancias, estas pasarían a engrosar los fondos de la Tesorería del Capítulo Español".

La propuesta es objeto de un vivo debate, que gira fundamentalmente en torno a la financiación y a la creación de un plazo de un mes para aportar ideas.

A la vista de las vicisitudes a que ha estado sometida esta cuestión durante muchos años se decide, - prácticamente por unanimidad - apoyar la idea de que se edite la Revista y que el Comité Ejecutivo propuesto inicie la gestión lo más pronto posible.

De forma específica se apunta que la Junta Directiva pueda facilitar fondos de la Sociedad para sufragar los posibles gastos que origine la edición y distribución de la Revista, sin sobreponer las estimaciones hechas por el Dr. J. M. Igúzquiza, anotadas más arriba, y que servirán para cubrir las diferencias entre ingresos por publicidad y gasto real.

10.- Comité de Programas - 1989. La Junta Directiva pide y obtiene un voto de confianza para designar un Comité de Programas, ya que la próxima reunión corresponde a Portugal y el Capítulo Portugués se encuentra también reunido en otra sala.

11.- Elección de 2 miembros para Comisiones de Planificación y Ética en menos de 10 años.

No hay ningún candidato entre los presentes.

12. Ruegos y preguntas.

Pregunta el Dr. Martín Rodríguez acerca de los resultados de la encuesta sobre equipamiento y dotaciones de los Servicios de Neurocirugía y sobre las mejoras habidas en los últimos años. Pregunta, además, si la Sociedad va a tomar alguna decisión. Intervienen varios miembros (Drs. Rubio e Isaurat) para matizar algunos juicios emitidos.

Se informa, por parte del Secretario, que los resultados de la encuesta fueron enviados, en su día, a diversos organismos oficiales, Parlamento, Senado y medios de comunicación. A juzgar por las comunicaciones personales recibidas recientemente no ha mejorado la dotación, desde entonces, salvo en algún caso excepcional.

La Junta Directiva no rechaza la responsabilidad de denunciar las deficiencias e intentar potenciar el nivel científico, ni bien debe hacer constar que la Neurocirugía es una víctima más de la penuria hospitalaria y de las dificultades que plantea el mapa culturístico.

Y no habiendo más que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 17 horas del mismo día.

El Secretario firmó

Mtro.

14

Acta de la Reunión Administrativa de la Sociedad Ibero-Española de Neurocirugía (SLEN) celebrada en el Centro de Exposiciones y Congresos, en Zaragoza el día 21 de Octubre de 1.988, con motivo de la XXXIX Reunión Científica.

Preside la sesión el Dr. F. Silva Santos, Presidente de la SLEN, Dr. M. Obrador Lilió (Vicepresidente), Dr. Lobo Antunes (Presidente del Capítulo Portugués), Dr. M. Posa y Posa (Secretario General), Dr. V. Arjona Morón, (Delegado de Relaciones Internacionales), Dr. Martínez Campos, (Secretario del Capítulo Portugués) y Dr. P. Ruiz Bonves (Tesorero del Capítulo Español).

1: Abre la sesión el Presidente a las 17.15 horas y, previa aprobación del Acta anterior de la SLEN, el Dr. Silva Santos pronuncia unas palabras de recordo a los fundadores de la SLEN, (Drs. Tolosa, Ley, Obrador, Barcia Goyanes, Almeida Lima y Vasconcellos Marques) y al espíritu de la creación de la Sociedad. Expone algunas quejas de los miembros portugueses. Lee una carta del Dr. Vasconcellos en la cual manifiesta que no asistiría a la reunión de Zaragoza, disgustado por no haberse considerado el idioma portugués en la traducción simultánea.

2: Informe del Secretario General. Se informa sobre el borrador de Estatutos y se menciona el artículo que trata de las nuevas relaciones o vínculos entre el grupo portugués y español y de la autonomía para que cada parte tome la denominación que más convenga.

a sus intereses. (El artículo figura en el Acta del Capítulo Español, celebrando un año antes. (Página 11 de este libro de Actas)

Toma la palabra el Dr. Lobo Antunes para comunicar que es deseo de la parte portuguesa denominarse "Sociedad Portuguesa de Neurocirugía". Propone que, además del Presidente de la SLEN haya dos Vice-presidentes en lugar de uno (que serían los Presidentes de los países respectivos). Debe saber si los miembros españoles venían algún inconveniente a esta propuesta.

El Secretario General limitaría su función a las Relaciones Internacionales y, de forma particular, a los que mantengan españoles y portugueses.

Propone se cree la modalidad de aspirante o asociado a miembros activos de la Sociedad.

Intervienen algunos miembros (Drs. Isamant y Martín Rodríguez) que están de acuerdo en la autonomía jurídica y fiscal de la parte portuguesa. En cuanto al tema de los aspirantes se pide que las condiciones para ser miembros activos de la SLEN no debe variar. Esta condición de miembros aspirantes tendría validez dentro de la Sociedad portuguesa, sin vincular a la SLEN.

Informa el Secretario General que el artículo donde se recogen las nuevas relaciones hispano-portuguesas en el campo neuroquirúrgico se había dado a conocer en la reunión del Capítulo Español y había sido aprobado.

La propuesta sobre la cúpula directiva de la SLEN no afecta a la esencia de este artículo,

que viene a reconocer la situación real, de suerte que cada parte puede tener personalidad jurídica propia, sin verse encerrada por unos Estatutos que ni siquiera reflejaban la situación existente.

3.- Informe del Delegado de Relaciones Internacionales.
 Comunica el Dr. Arjona que en el Congreso Mundial de Nueva Delhi será elegido Vice-presidente Honorario de la Federación Mundial de Neurocirugía el Prof. Vassallo. La Asamblea se congratula por esta distinción y acuerda hacerle llegar su más cálida felicitación.

Se manda la carta de la "World Federation" respecto a las exigencias de equipamiento en los distintos países. Se acuerda que el Delegado de Relaciones Internacionales solicite que la "World Federation" haga llegar al Ministerio de Salud la carta con sus criterios sobre el equipamiento exigible en un Servicio de Neurocirugía.

Informe sobre la creación de una Oficina permanente de la Federación Mundial. Se explica los riesgos de monopolio que la creación de esta Oficina puede llevar consigo y se acuerda pedir una denuncia en la creación de la misma.

Se da cuenta de la creación de un Comité de "Hemorragias subaracnoides" a nivel mundial.

4.- Informe del Secretario del Capítulo Portugués.

El Dr. Martins Lampreia relata las actividades del Capítulo Portugués, de las cuales destaca las siguientes:

En la reunión del Capítulo Portugués en Coimbra (21-IX-87) se comunica la elección

del Dr. Bento Soares como delegado portugués en la EANS y del Dr. Rocha Melo como secretario de esta Asociación Europea.

En la reunión de Braga (20-3-88) se informa sobre la negociación del Capítulo Portugués con el Capítulo Español y se fija la fecha a la Junta Directiva del Capítulo Portugués para proseguir la negociación.

(La Asamblea de la SLEN ratifica la propuesta en favor del Dr. Bento Soares, a quien felicita y lo hace extensivo al Dr. Rocha e Melo. Expressa su pesar por la muerte del Dr. A. Pais de Ataíde).

Se acepta como nuevos socios, por cumplir los requisitos de la SLEN, a los siguientes neurocirujanos portugueses:

Dr. Waldemar Martins

Dr. Silvino Fernandes

Dr. Sant'ana Rodriguez

Dr. Brito de Almeida.

5. Se aprueba la propuesta hecha por la Comisión de Credenciales de España y la propuesta sobre "miembros correspondientes". (Dosis página 12 de este Libro).

6. Se comunica que el Premio "Sexto Ordóñez" ha sido concedido a los Neurocirujanos que integran la Clínica de Neurocirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca, dirigida por el Prof. Bonete, por el trabajo titulado: "Estimulación en la medula cervical y su influencia sobre el flujo sanguíneo cerebral".

El Secretario del Capítulo Portugués informa que el Premio Vasconcellos Marques

ha sido concedido al Dr. F. López Hernández, de Murcia, por su trabajo sobre "microanatomía de las arterias coroides posteriores".

Se hace constar en este la felicitación de la Asamblea a los galardonados.

7: Reunión de la SLEN en 1.981

A propuesta del Capítulo Portugués, la reunión tendrá lugar en las Islas Madeira.

8: En el Capítulo de "Lugos y pregunta", el Dr. Lobo informa de las gracias del Dr. F. Isaac por haber pronunciado la primera conferencia homenaje "Egas Moniz e Almeida Lima".

La Asamblea escucha y admite las explicaciones del Prof. Leal Tayralde Malloquedo, presidente del Comité organizador, relativas a la no disposición del portugués en la traducción de comunicaciones, debido al corte elevado de la misma.

La Asamblea acuerda felicitar al Comité organizador por el desarrollo global de la reunión, destacando lo adecuado del lugar donde se celebran los actos, la temprana distribución del programa, puntualidad y desarrollo de las sesiones y las atenciones sociales recibidas.

Y no habiendo más que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 18.30 horas del mismo día.

Libre
Tenetario funeral